

I

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA " INMOBILIARIA EMEPE C. LTDA."

Mediante Resolución N° RL- 4.258 de 2 de Marzo de 1978. expedida por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada " INMOBILIARIA EMEPE C. - LTDA.", otorgada ante el Notario 9° de este cantón, el 27 de diciembre de 1.977, cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- NOMBRE INMOBILIARIA EMEPE C. LTDA.
- 2.- OBJETO SOCIAL.- Se dedicará a la administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos; y, a la compraventa, venta, permuta, arrendamiento, anticresis y en fin a cuanta actividad se relacione con dichos bienes inmuebles. Podrá intervenir como medio para cumplir su objeto, también como promotora o fundadora de nuevas compañías o integrarlas como socio o accionista de las ya constituídas. Finalmente podrá efectuar importaciones, exportaciones o ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con su objeto social.-
- 3.- DURACION: 50 años
- 4.- DOMICILIO: Guayaquil
- 5.- REPRESENTANTE LEGAL: Gerente
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en treinta y cinco participaciones iguales e indivisibles de diez mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas parte en numerario, según consta del certificado de Integración de capital, otorgado por el Banco de Guayaquil; y, parte mediante el aporte de un bien inmueble, descrito en el Art. 4° de la escritura pública del 27 de diciembre de 1.977.
- 7.- SOCIOS.- Los fundadores son los señores:

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO	E. CIVIL
MERCEDES DE PLAZA VERDUGA	Ecuatoriana	Guayaquil	Casada
JENNY MERO GARCIA DE VILLARREAL	Ecuatoriana	Guayaquil	Casada

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 6 de Marzo de 1978.



C. C. E. A.

Abg. José María Palau Ostaiza.
SECRETARIO.